



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO COTO DEPORTIVO 2020

NORMAS DE USO PROPUESTAS			
DENOMINACIÓN	RIO ARAGON		
RÍO	ARAGON		
TÉRMINOS MUNICIPALES	Jaca, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós. (HUESCA)		
LÍMITES COTO	Superior: Presa del río Aragón a la altura del Cementerio de Jaca. Inferior: Puente de Santa Cilia		
LÍMITES TRAMOS	TRAMOS EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA		
	Superior: Presa del río Aragón a la altura del Cementerio de Jaca. Inferior: Puente de Ascara		
	Superior: Inferior:		
	TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCIÓN		
Superior: Puente de Ascara Inferior: Puente de Santa Cilia			
LONGITUD DEL COTO	12 km.		
ENTIDADES IMPLICADAS	FAPYC (convenio recogida datos con SDP "Los Mayencos").		
PERMISOS DIARIOS	Tramo de Régimen captura y suelta: 20 diarios		
	Tramo de Régimen extraccion: 20 diarios		
IMPORTE DE LOS PERMISOS		Tramo c/s	Tramo extractivo
	Federados/Ribereños	5 €	8 €
	Otros pescadores	8 €	14 €
	Bonos	40 €	70 €
CENTROS DE EXPEDICIÓN	Sede Social de la S.D.P. "Los Mayencos" en Jaca. Viernes de 19 a 21 horas. Sede Social de la A.F. Pescadores del Pirineo en Huesca. Solo Socios, 4 y 4 c/s. FAPyC On Line Camping Victoria. Avda de la Victoria 34, Ctra. N-420 KM. 248,8 Hotel Conde Aznar .Paseo la Constitución.Jaca		
CEBOS AUTORIZADOS	TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCION		
	Normas según PGP del AÑO.(Cucharilla con un único anzuelo y siempre desprovista de arponzillo). A PARTIR del 1 DE JULIO SE PROHIBEN LOS CEBOS NATURALES.		
	TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA		
Según PGP - AÑO. Prohibida la pesca con cucharilla y pez artificial.			
CATEGORÍA	Salmónidos: Desde Presa del cementerio de Jaca hasta Puente de Santa Cilia.		
	Ciprínidos:		
ESPECIES, CUPO Y TALLA MÍNIMA	Especies y Cupo:	3 TRUCHAS (3)	
	Talla mínima:	Entre 21CM-25CM	
	Otras Especies	Según PGP - AÑO	
PERIODO Y DIA HÁBIL DE PESCA	TRAMO EN RÉGIMEN DE EXTRACCION		
	Del 1 de marzo al 31 de octubre; a partir del 1 DE JULIO CAPTURA Y SUELTA. Lunes cerrado excepto festivos y periodo de captura y suelta.		
	TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA		
Del 1 de marzo al 31 de octubre; son hábiles todos los días del periodo habil.			
CONDICIONES ESPECIALES	Se consideran ribereños a los vecinos censados en Jaca, Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós.		
	Solo se autoriza la pesca con una caña		
	El calendario deportivo estará expuesto con antelación.		